

Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DESINCORPORACIÓN 2022

ACTA DE ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN.

En la comunidad de El Saucillo, municipio de Huichapan, Hidalgo siendo las 10:30 horas, del día jueves 30 de diciembre de 2022, se reunieron en la sala de juntas del edificio de Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU), a efecto de llevar a cabo la I Sesión Ordinaria de Actualización del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

Se inicia la reunión presidida por la **Mtra. Imelda Pérez Espinoza**, Directora General; **Mtra. Ada Lucía Prieto Pérez**, Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación; **L.C. Juana Hernández López**, Subdirectora de Planeación y Evaluación; **L.C. Roberto González Vargas**, Subdirector de Administración y Finanzas, **Mtro. Miguel Ángel Espíndola Lugo**, Subdirector de Investigación y Posgrado; **L.D. Ana Lilia Pimienta Chávez**, Profesor de Asignatura "A" y Asesora Legal;-----

Mtra. Imelda Pérez Espinoza, da la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Comité de Desincorporación y declara que se cuenta con el quórum legal para la presente sesión. -----

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Mtra. Imelda Pérez Espinoza, solicita pasar al punto dos, presentación y en su caso aprobación del orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes del comité del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.
4. Presentación del Funcionamiento del Comité de Desincorporación de bienes Muebles del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.

Imelda Pérez Espinoza
Ada Lucía Prieto Pérez
Juana Hernández López
Roberto González Vargas
Miguel Ángel Espíndola Lugo
Ana Lilia Pimienta Chávez



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

Debidamente aprobado el Orden del Día, y en desahogo del primer punto, se procederá a pasar la lista de asistencia de los convocados presentes.-----

Mtra. Imelda Pérez Espinoza, pregunta si existe algún comentario, de no ser así pregunta a quienes estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano y aprobar la orden del día.-----

-----**ACUERDO SO/I/2022/1**-----

Con fundamento en el Artículo tercero del acuerdo que Crea el Comité de Desincorporación de Bienes Muebles del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, aprueba el Orden del Día, quedando como sigue:-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
 2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día
 3. Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes del comité del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.
 4. Presentación del Funcionamiento del Comité de Desincorporación de bienes Muebles del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.-----
3. **PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN.**-----

Mtra. Imelda Pérez Espinoza, solicita pasar al punto número tres, Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes del comité del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan. -----

Mtra. Imelda Pérez Espinoza, realiza la toma de protesta a las personas integrantes, efectuándose de la siguiente manera: -----

Mtra. Imelda Pérez Espinoza, Directora General y Presidenta del Comité, pregunta “Servidoras y servidores Públicos integrantes del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan ¿Protestan Ustedes solemnemente y bajo palabra de honor desempeñarse con honradez, lealtad, eficiencia, transparencia, honestidad, esmero y patriotismo, el cargo conferido como integrante del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, así como vigilar el correcto funcionamiento de este Comité y cumplir con las facultades y obligaciones establecidas en “Normas Generales Sobre Bienes Muebles propiedad del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan” y demás

Imelda Pérez Espinoza
[Signature]
[Signature]
[Signature]



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

normatividad aplicable, observar como norma de su actuación los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad y Objetividad; así como emplear sus conocimientos a favor del bien común y de la educación en nuestro Estado-----

Integrantes del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan responden ¡Sí, protesto! -----

Mtra. Imelda Pérez Espinoza, Directora General y Presidenta del Comité: Si así lo hicieren, que la sociedad y el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, se los reconozcan, y si no, que se los demanden.-----

Mtra. Imelda Pérez Espinoza declara debida y legalmente actualizado el Comité de Desincorporación de Bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan quedando como sigue:-----

FUNCION DEL COMITÉ	CARGO
Presidente	Directora General
Secretario Ejecutivo	Subdirector de Administración y Finanzas
Vocal Permanente	Director Académico
Vocal	Subdirector Académico
Vocal	Directora de Planeación y Vinculación
Vocal	Subdirectora de Planeación y Evaluación
Vocal	Subdirector de Vinculación y Servicios Externos
Vocal	Subdirector de Investigación y Posgrado
Vocal	Jefa del Departamento de Recursos Financieros
Asesor del Órgano de control interno	Titular Órgano Interno de Control
Asesor Legal	Profesor de Asignatura "A" y Asesora Legal

-----**ACUERDO SO/II/2022/1**-----
Con fundamento en el Artículo tercero del acuerdo que Crea el Comité de Desincorporación de Bienes Muebles del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, toma de protesta de los nuevos integrantes del comité del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan: -----

Guerrero Esteban Esteban

[Handwritten signatures]

Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

FUNCION DEL COMITÉ	CARGO
Presidente	Directora General
Secretario Ejecutivo	Subdirector de Administración y Finanzas
Vocal Permanente	Director Académico
Vocal	Subdirector Académico
Vocal	Directora de Planeación y Vinculación
Vocal	Subdirectora de Planeación y Evaluación
Vocal	Subdirector de Vinculación y Servicios Externos
Vocal	Subdirector de Investigación y Posgrado
Vocal	Jefa del Departamento de Recursos Financieros
Asesor del Órgano de control interno	Titular Órgano Interno de Control
Asesor Legal	Profesor de Asignatura "A" y Asesora Legal

Guerrero Botello Patricia

4. PRESENTACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN.

Mtra. Imelda Pérez Espinoza, solicita pasar al punto número cuatro, Presentación de funciones del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.

Mtra. Imelda Pérez Espinoza, comenta que derivado de nuevos integrantes de directivos y con fundamento artículo 5 del Acuerdo que crea el Comité de Desincorporación de bienes muebles del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan tendrá las siguientes funciones:

Con derecho a voz y a voto, El presidente, el secretario ejecutivo.

Presidente:

1. Dictaminar oportunamente, por escrito, las convocatorias para los miembros asistentes a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el comité, así como establecer el orden del día correspondiente;
2. Presidir y conducir las sesiones que celebre el comité;
3. Proveer lo conducente para el adecuado cumplimiento de los objetivos inherentes al Comité; y
4. Las demás funciones que dentro del marco legal correspondan al Presidente.

Secretario Ejecutivo:

1. Presidir las sesiones las sesiones del Comité en ausencia del Presidente;
2. Presentar en la primera sesión ordinaria propuesta de integración y funcionamiento del Comité, la cual deberá comprender la presentación, el objetivo, el marco jurídico, las definiciones, atribuciones y operación del órgano colegiado;

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

3. Presentar calendario de sesiones ordinarias;
4. Vigilar la expedición correcta del orden del día y de los listados de los asuntos que se tratarán, incluyendo los documentos de apoyo necesarios;
5. Remitir a cada integrante del Comité, el expediente de la reunión a celebrarse;
6. Levantar el acta correspondiente a cada sesión;
7. Cuidar que se registren los acuerdos del Comité y se les dé cumplimiento;
8. Conservar el archivo de documentos por el tiempo mínimo que marca la Ley;
9. Efectuar las funciones que le encomiende el Presidente o el Comité en pleno;
10. Recibir de las áreas interesadas los asuntos a tratar en cada sesión;

I.- Determinar la baja de los bienes muebles, cuando:

- a. Por su estado físico o cualidades técnicas no resulten útiles o funcionales, o ya no se requieran para el servicio al cual se destinaron, estudiando la posibilidad de otorgarlos en donación o enajenarlos;
 - b. Resulten extraviados, robados, siniestrados, levantando el acta administrativa correspondiente y se dará aviso a la autoridad judicial competente;
 - c. “Responda a una situación de orden público, interés general o social”, y
 - d. “Se encuentren en el almacén en custodia y no tengan por parte del área que los depositó, movimientos por más de tres meses. Podrán disponer de los bienes para ser reasignados, donados o enajenados.
11. Cuidar que los dictámenes y fallos relacionados con los procedimientos de desincorporación de bienes se realicen con legalidad y transparencia.

Con voz y sin Derecho a voto: Vocales permanentes, asesores

Vocales Permanentes:

1. Analizar el orden del día y los documentos sobre los asuntos a tratar;
2. Realizar las demás funciones que les encomiende el Presidente o el Comité en pleno; y
3. Vigilar la ejecución correcta de la normatividad que, en su caso, resulte aplicable.

Asesores:

1. Orientar en las acciones que se deriven del funcionamiento del Comité;
2. Verificar que se cumplan con todos los requisitos legales de los actos y disposiciones emanadas del comité;
3. Participar en la elaboración y actualización del manual de integración y funcionamiento del Comité; y
4. Las que sean necesarias para el funcionamiento del presente acuerdo y aquellas que encomiende el Presidente o el Comité.

Mtra. Imelda Pérez Espinoza, No habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluida la sesión siendo las 10:38 horas, del mismo día de su inicio, firmando para su constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. -----

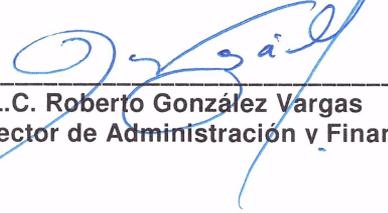
Instituto Tecnológico Superior de Huichapan

PRESIDENTE



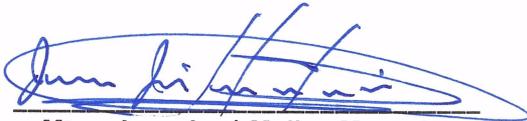
Mtra. Imelda Pérez Espinoza
Directora General

SECRETARIO EJECUTIVO



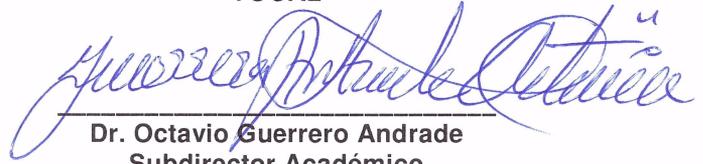
L.C. Roberto González Vargas
Subdirector de Administración y Finanzas

VOCAL



Mtro. Juan José Molina Montufar
Director Académico

VOCAL



Dr. Octavio Guerrero Andrade
Subdirector Académico

VOCAL



L.C. Juana Hernández López
Subdirectora de Planeación y Vinculación

VOCAL



Mtra. Ada Lucía Prieto Pérez
Encargada de la Dirección de Planeación y Evaluación

VOCAL



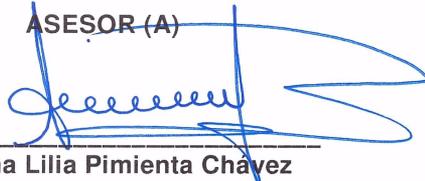
Mtro. Miguel Ángel Espíndola Lugo
Subdirector de Investigación y Posgrado

VOCAL



L.A. Aurelia García Gómez
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

ASESOR (A)



L.D. Ana Lilia Pimienta Chávez
Profesor de Asignatura "A" y Asesora Legal

Instituto Tecnológico Superior de Huichapan



Juarez Humberto Estrella

23

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Lista de asistencia para reuniones y/o difusiones

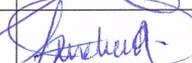
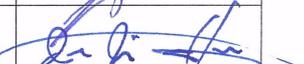
Fecha: 30 / 12 / 22.

Propósito: Integración del Comité de Adquisiciones.

Agenda de la reunión: _____

Tiempo estimado de duración: _____

Líder: _____

No.	Nombre	Puesto o Carrera	Correo o teléfono	Firma
1	MIGUEL ÁNGEL ESPINDOLA	SIP	maespindola@	
2	Ana Lilia Pimienta Chávez	Asesor	alpimienta@	
3	Juana Hernández López	Sub Planeación	jhernandez@	
4	Desa@Gonzalez Vargas	Sub. de N. L.	rgs@vargas@	
5	Aurelia García González	Dt. de rec.	agarcia.g@	
6	Octavio Guerrero Andrade	Sub. Acad.	oguerreno@	
7	Ada Lucía Prieto Pérez	DRyV	alprieto@	
8	Juan José Meléndez M.	Dir. Acad.	jjmelend@	
9	Melba Pérez Espinosa	DG	mperez@	
10				

Relación de acuerdos:
